



## Muestra Académica de Transversalidad 2025

La Dirección General de Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, a través de la Dirección Académica en coordinación con el Departamento de Capacitaciones y Jefatura de Materias.

### C O N V O C A

A los alumnos y alumnas inscritos en el semestre **2025-A**, personal docente, administrativo y directivo de los Planteles, Centros EMSaD e Institutos Incorporados que conforman el Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí, participar en la **2ª Muestra Académica de Transversalidad**.

### OBJETIVO GENERAL

Impulsar el intercambio de estrategias y logros adquiridos en la práctica académica de **Proyectos Transversales**, desarrollados por alumnos, personal docente, administrativo y directivo, que evidencien el desarrollo de aprendizajes significativos y pertinentes, orientados a la resolución de problemáticas del contexto local o regional, cumpliendo con la implementación de la **Nueva Escuela Mexicana**.

### DESARROLLO

La **Muestra Académica de Transversalidad** se realizará en dos etapas: **Etapas Intramuros y Etapa Estatal**.

#### I.- ETAPA INTRAMUROS

##### 1.1.- Conformación de equipos

Podrán participar en los equipos los alumnos inscritos en el semestre 2025A, personal docente, administrativo y directivo de Planteles y Centros EMSaD adscritos al centro escolar del equipo, así como Institutos Incorporados; organizados en equipos con las siguientes características:

*“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”*

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD





- a) Cada equipo deberá ser integrado **entre 8 y 12 alumnos, que sean asesorados por un mínimo de 3 docentes, administrativos o directivos.**
- b) En cada equipo deberá participar al menos un docente responsable de alguna Asignatura (*5º a 6º Semestre*) o Unidad Académica Curricular (*1º a 4º Semestre*)
- c) En cada equipo deberán participar **al menos 8 alumnos o alumnas** conformados de la siguiente manera:
  - 2 alumnos de 2º semestre.
  - 2 alumnos de 4º semestre.
  - 2 alumnos de 6º semestre.
  - 2 alumnos del componente de formación socioemocional (2º a 4º semestre).
- d) Ningún estudiante podrá participar en más de un equipo.
- e) Los docentes, administrativos o directivos podrán participar asesorando uno o más equipos.

## 1.2.- Características de los Proyectos Transversales

Los proyectos transversales deberán tener las siguientes características:

- a) El proyecto puede ser una propuesta de **Producto, Servicio o Proceso.**
- b) Demostrar de manera explícita y estratégica al menos una competencia genérica, una disciplinar, una profesional (6º semestre), y al menos una meta de aprendizaje (2º y 4º semestre), utilizando los formatos de planeación propuestos en [Guía de Proyectos Transversales](#)
- c) **Debe atender y dar respuesta a una necesidad o problemática de su contexto local o regional.** (*Puede considerar hacer uso de los resultados obtenidos del PAEC, diagnósticos y metas del PMC, resultados generales del POSIT, las líneas de acción tutorial, o herramientas que brinden información de la situación de la comunidad*).
- d) Los trabajos deberán sujetarse a una extensión máxima de 30 cuartillas y respetar la estructura del protocolo (*Ver Anexo I*). El trabajo que no cumpla con este requisito, no será considerado para participar.
- e) **No podrá presentarse un proyecto que participó anteriormente (MAT 2024)**, al menos que presente mejoras, innovaciones o resultados significativos y comprobables o trabajos o proyectos que hayan sido galardonados o reconocidos en otros eventos.

*"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"*





### 1.3.- Registro y seguimiento de los proyectos

- a) Se llevará a cabo la **Etapa Intramuros** entre el día **28 y 30 de abril de 2025**, para seleccionar el proyecto que representará al plantel o centro EMSaD en la Etapa Estatal.
- b) El director o responsable del centro EMSaD junto con el jefe de colegiado designarán un mecanismo para calificar y seleccionar el proyecto con base los requerimientos de la [Guía de Proyectos Transversales](#) y la estructura del protocolo (*Ver Anexo II*)
- c) **La fecha límite** para el registrar y enviar el proyecto que representará el plantel o centro EMSaD será el **7 de mayo 2025**.

El director o responsable del centro EMSaD deberá enviar el proyecto en **formato PDF** al correo: [jefatura.materias@cbslp.edu.mx](mailto:jefatura.materias@cbslp.edu.mx) y al enlace <https://forms.gle/tb2jqmRKciYBSUyY7>

**\*NOTA:** Los planteles con doble turno deberán reportar un proyecto por cada turno.

## II. ETAPA ESTATAL

La dinámica del evento será a través de una **Exhibición del proyecto a público general** y **Exposición a especialistas** que brindarán retroalimentación.

### 2.1. Exposición del proyecto

- a) Se deberán presentar **3 juegos impresos del proyecto** y entregar a los observadores al momento de la exposición.
- b) El proyecto se deberá presentar mediante una **Exposición oral** acompañada de un **Cartel Impreso (1.2 x 0.9 mts)**.
- c) Se presentarán los proyectos con un **máximo de 3 alumnos por equipo**.
- d) Cada equipo contará con un tiempo de **5 a 7 minutos de exposición** y 5 minutos para responder preguntas de los observadores.

“2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo”

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí. S.L.P.

Tel. 444 804 18 20 Ext. 442 y 441





- e) Aspectos a observar: Exposición oral, información veraz, apoyos visuales y dominio del tema.

## 2.2.- Fechas

La muestra estatal de proyectos se llevará a cabo los días **13 y 14 mayo de 2025**, en la ciudad de San Luis Potosí, en sede por confirmar.

## III.- TRANSITORIOS

Los proyectos que se adecuen a las diversas convocatorias emitidas por instituciones estatales o nacionales en materia de investigación se podrán canalizar y se asesorará para su participación en dichos eventos representando a Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

Esta convocatoria puede estar sujeta a cambios. Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección General de Colegio de Bachilleres del Estado de San Luis Potosí.

Para cualquier duda referente a la convocatoria se pueden comunicar al 4448041820 ext. 335 o al correo electrónico [jefatura.materias@cbslp.edu.mx](mailto:jefatura.materias@cbslp.edu.mx)

*San Luis Potosí, S. L. P. enero de 2025*

**ATENTAMENTE**



**Dr. Ricardo Daniel Centeno Trejo**  
**Director General**

1209-CPT/D'GML/L'CGSL./1'dpt\*

*"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"*

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD



# Anexo I Muestra Académica de Transversalidad 2025

## Protocolo

### 1. Portada

- Logo del COBACH en la parte superior izquierda
- Logo del plantel o centro EMSaD en la parte superior derecha.
- Nombre del plantel o centro EMSaD centrado.
- Nombre del proyecto centrado.
- Nombre de los alumnos participantes, centrado.
- Nombre de los docentes/asesores participantes, centrado.
- Lugar y fecha en la parte inferior derecha.

### 2. Formato

- Tamaño carta.
- Tipo de letra Arial, tamaño 11 puntos.
- Interlineado 1.5.
- Título de cada capítulo tamaño 16.
- Justificado completo.
- Espacio entre párrafos de 6 puntos.
- Márgenes 2.5.
- Incluir índice
- Incluir pie de página con el nombre del proyecto.
- Las imágenes incluidas en el archivo deberán estar en formato JPG.

### 3. Introducción (extensión máxima una cuartilla)

- Menciona el propósito del proyecto, su transversalidad entre Unidades Académicas Curriculares y materias, redactado de manera clara y enfocada.
- Incluir la relevancia del proyecto y su impacto en la comunidad a través de la participación de los padres de familia, miembros de la propia comunidad, instituciones o autoridades locales, otros planteles educativos, otras instituciones educativas, ONGs (Organizaciones No Gubernamentales), etc.
- Especificar si el proyecto consiste en la creación de un producto, proceso o servicio.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí. S.L.P.

Tel. 444 804 18 20 Ext. 442 y 441





#### 4. Antecedentes (extensión máxima dos cuartillas)

- Evidenciar una revisión del estado actual del problema en libros, bases de datos, internet, etc.

#### 5. Problema (extensión máxima una cuartilla)

- Plantear la pregunta o el problema del proyecto.
- Indicar el punto fundamental por abordar.
- Destacar cuál es el impacto en la comunidad.
- Explicar el problema que resuelve.
- Definir los criterios para dar solución al problema.
- Explicar la solución que se propone y sus restricciones.

#### 6. Objetivos (extensión máxima una cuartilla)

- Objetivo general: Descripción general del proyecto. Está relacionado con la delimitación y planteamiento del problema. Es realista, medible y congruente con la solución del problema del proyecto.
- Objetivos específicos: Son los que enumeran las actividades que se realizarán para alcanzar el cumplimiento del objetivo general. Estarán enfocados a la solución del problema y a todas las actividades que servirán para resolverlo.

#### 7. Justificación (extensión máxima una cuartilla)

- Explica las razones por las cuáles se va realizar el proyecto y por qué es importante.
- Detallar la relevancia social ¿Quiénes son los beneficiarios?
- ¿Qué se pretende cambiar?

#### 8. Metodología

- Desarrollo del proyecto considerando las problemáticas de su contexto.
- Describir la metodología utilizada.
- Describir las principales características y actividades del proyecto.
- Desarrollo y profundidad de la interdisciplina (asignaturas, módulos y progresiones involucrados, además descripción del logro de los aprendizajes esperados y metas de aprendizaje).
- Describir el impacto en la comunidad que fue observada a través de la participación de los padres de familia, miembros de la propia comunidad, instituciones o autoridades locales, otros planteles educativos, otras instituciones educativas, ONGs (Organizaciones No Gubernamentales), etc.
- Plan de implementación.

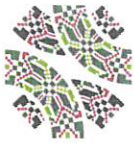
"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí. S.L.P.

Tel. 444 804 18 20 Ext. 442 y 441





- Diagrama de Gantt.
- Esquema de trabajo del proyecto.

## 9. Resultados

- Describir el resultado del proyecto explicando por qué es una solución innovadora, presenta nuevas alternativas, nuevas posibilidades de abordar el problema y lo fundamenta realizando una comparación documentada con lo existente (antecedentes).
- Describir el logro de la transversalidad en el proyecto.
- Redactar claramente cómo el resultado del proyecto presenta una solución viable.

## 10. Conclusiones

- Explicar a detalle la forma en que los resultados del proyecto tienen impacto en las áreas: la ciencia, la salud, la sociedad, la economía o el ambiente, entre otros.
- Explicar cuál fue el aprendizaje que tuvieron en el proceso al desarrollar el proyecto.

## 11. Referencias bibliográficas

- Presentar al menos 5 fuentes bibliográficas relacionadas con la temática en formato de citación APA 7a edición.

## 12. Anexos *(Es importante considerar que los anexos no forman parte de la extensión de las 30 cuartillas como máximo)*

- Diagnóstico
- Planeación didáctica.

"2025, Año de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo"

Nuestro principal objetivo es EDUCAR CON CALIDAD

Dirección General. Brisa No. 119. Fracc. Garita de Jalisco. C.P. 78294, San Luis Potosí. S.L.P.

Tel. 444 804 18 20 Ext. 442 y 441



## Anexo II. Muestra Académica de Transversalidad 2025

### Rubrica para orientar el diseño de la transversalidad

La transversalidad es imprescindible para el logro de las metas de aprendizaje y el desarrollo de las competencias del estudiantado. Integrándose la Nueva Escuela Mexicana; una cualidad que favorece la práctica docente e impulsa el trabajo colegiado en las comunidades educativas de los Planteles y Centros EMSaD.

En este sentido se presenta la siguiente rúbrica como propuesta con la finalidad de conocer y orientar, de mejor manera, las formas en las que se están definiendo y planeando, tanto los aprendizajes como las conexiones entre la formación teórica y la práctica; como proceso fundamental en la implementación de la transversalidad en la nueva escuela mexicana.

#### Descriptores

Destacado	10 puntos
Bueno	7 puntos
Suficiente	5 puntos





Indicador	Descriptores		
	Destacado 10 puntos	Bueno 7 puntos	Suficiente 5 puntos
<b>NECESIDAD ESPECÍFICA</b>	El proyecto destaca por abordar una necesidad específica o situación problemática del contexto, en consonancia con los objetivos de aprendizaje esperados para los estudiantes de sexto semestre, así como con las metas de aprendizaje establecido para el segundo y cuarto semestre.	El proyecto aborda una necesidad específica o situación problemática del contexto alineada con los objetivos de aprendizaje esperados para los estudiantes de sexto semestre, así como con la meta de aprendizaje establecida para el segundo y cuarto semestre.	El proyecto aborda una necesidad específica o situación problemática del contexto con el aprendizaje esperado de sexto semestre y de la meta de aprendizaje de segundo y cuarto semestre.
<b>VINCULACIÓN</b>	El proyecto establece vinculación desde la transversalidad con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad estudiantil.</li> <li>• Padres de familia.</li> <li>• Miembros de la comunidad.</li> <li>• Autoridades locales.</li> <li>• Otras instituciones educativas.</li> <li>• Organizaciones gubernamentales.</li> </ul>	El proyecto establece vinculación desde la transversalidad con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad estudiantil.</li> <li>• Padres de familia.</li> <li>• Miembros de la comunidad.</li> <li>• Autoridades locales.</li> </ul>	El proyecto establece vinculación desde la transversalidad con: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidad estudiantil.</li> <li>• Padres de familia.</li> </ul>
<b>TRANSVERSALIDAD DE LOS APRENDIZAJES ESPERADOS Y METAS DE APRENDIZAJE</b>	Demuestra la vinculación explícita y estratégica de dos o más aprendizajes esperados de sexto semestre y dos o más metas de aprendizaje de segundo y cuarto semestre.	Demuestra la vinculación explícita y estratégica de al menos un aprendizaje esperado de sexto semestre y al menos una meta de aprendizaje de segundo y cuarto semestre.	Demuestra la vinculación de al menos un aprendizaje esperado de sexto semestre y al menos una meta de aprendizaje de segundo y cuarto semestre.



<p><b>ELEMENTOS CURRICULARES</b></p>	<p>Establece los elementos curriculares de manera coherente y específica en la secuencia de la planeación didáctica transversal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bloque y progresiones</li> <li>2. Aprendizajes esperados y metas de aprendizaje y actividades.</li> </ol>	<p>Establece los elementos curriculares de la manera coherente en la secuencia de la planeación didáctica transversal:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Bloque y progresiones</li> <li>2. Aprendizajes esperados y metas de aprendizaje.</li> </ol>	<p>Establece los elementos curriculares en la secuencia de la planeación didáctica transversal únicamente: bloque y progresiones o aprendizajes esperados y metas de aprendizaje.</p>
<p><b>CALENDARIO DE DESARROLLO DEL/LOS APRENDIZAJE(S) ESPERADO(S)</b></p>	<p>Se evidencia la planeación del desarrollo transversal de los aprendizajes, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calendarización y dosificación temporal, de manera conjunta en todas las asignaturas y Unidades de Aprendizaje Curricular involucradas, del logro de los aprendizajes esperados y del desarrollo de las competencias.</li> </ul>	<p>Se evidencia la planeación del desarrollo transversal de los aprendizajes, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calendarización y dosificación temporal, de manera conjunta en algunas de las asignaturas y Unidades de Aprendizaje Curricular involucradas, del logro de los aprendizajes esperados y del desarrollo de las competencias.</li> </ul>	<p>Se evidencia la planeación del desarrollo transversal de los aprendizajes, mediante:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La calendarización y dosificación temporal, de manera general, del logro de los aprendizajes esperados y del desarrollo de las competencias.</li> </ul>





Indicador	Descriptores	
	Destacado 10 puntos	Bueno 7 puntos
<b>EVIDENCIA DEL PRODUCTO ESPERADO EN TRANSVERSALIDAD</b>	El producto esperado promueve el logro de dos o más aprendizajes esperados de sexto semestre y de dos o más metas de aprendizaje de segundo y cuarto semestre involucrado.	El producto esperado promueve el logro de uno o más aprendizajes esperados de sexto semestre y una o más metas de aprendizaje de segundo y cuarto semestre involucrado.

Suficiente 5 puntos

**LA PERTINENCIA DEL TEMA O PROYECTO INTEGRADOR, ES A CONSIDERACIÓN DE LOS CUERPOS COLEGIADOS EN LOS PLANTELES**

Indicador	Descriptores	
	Destacado 10 puntos	Bueno 7 puntos
<b>TEMA O PROYECTO INTEGRADOR</b>	<b>TEMA O PROYECTO INTEGRADOR</b>	
	El tema integrador propicia la vinculación del aprendizaje esperado/meta del aprendizaje con las Unidades de Aprendizaje Curricular en al menos cinco asignaturas/UAC's involucradas.	El tema integrador propicia la vinculación del aprendizaje esperado/meta del aprendizaje con las Unidades de Aprendizaje Curricular en al menos cuatro asignaturas/UAC's involucradas.

Suficiente 5 puntos

